

10/16/78



07.2 2.16

07.2 2.16

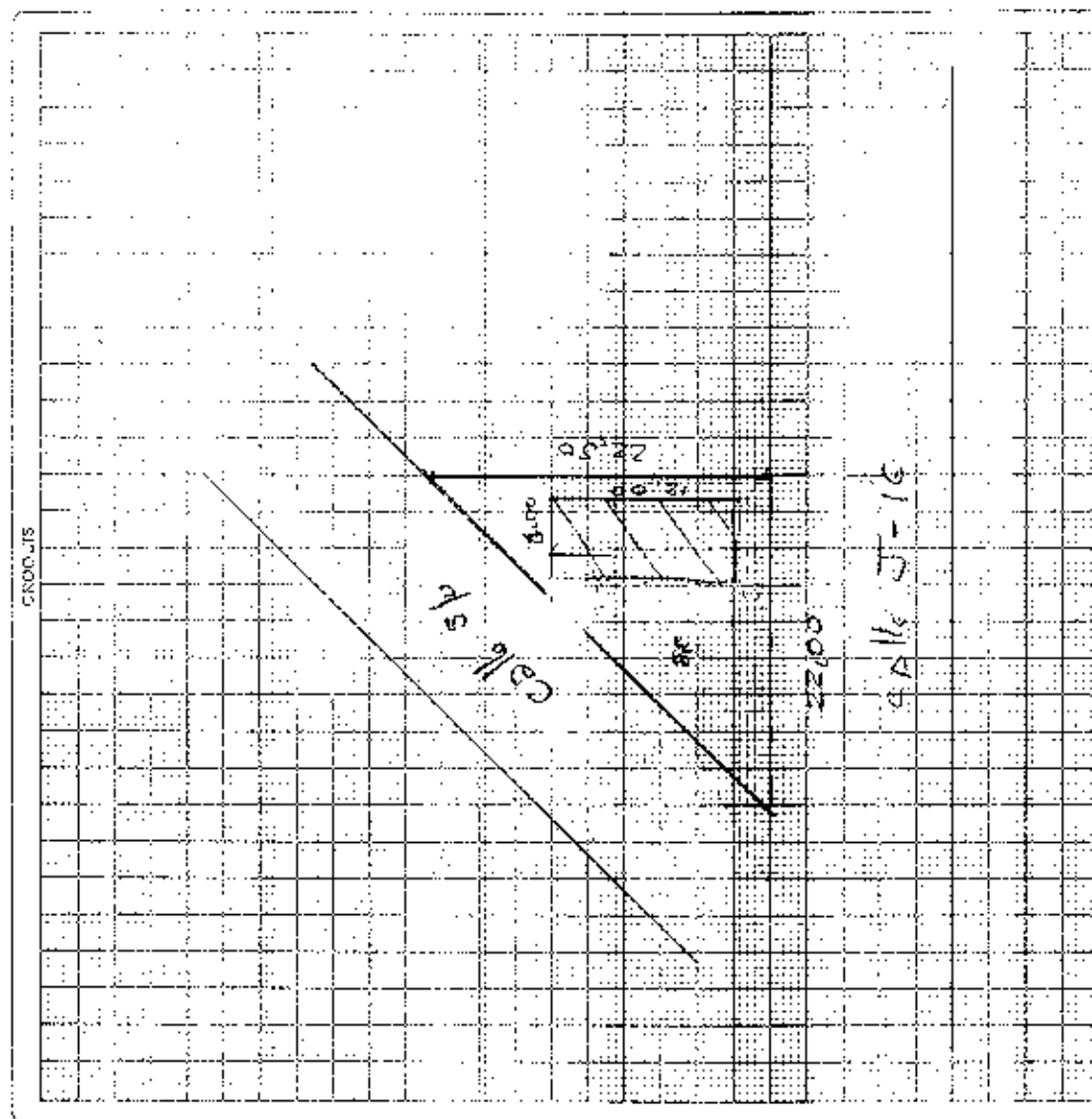
07.2 2.16

07.2 2.16

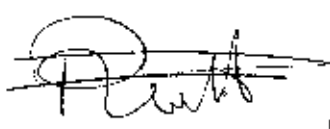
07.2 2.16

07.2 2.16

193

[illegible]

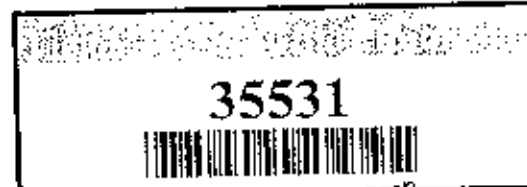
FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE		NÚMERO DE BLOQUES	
1	otro uso	1	otro uso
2	construcción	2	construcción
3	otro uso	3	otro uso
TOTAL DE BLOQUES		TOTAL DE BLOQUES	

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANABÍ
FECHA DE INGRESO:	29/04/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3050410000	
NOMBRES y/o RAZÓN		
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	CERTIFICADO DE AVALÚO	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:	
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR	FECHA:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Informe a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 02 de julio de 2012
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; diez metros y calle J-1, POR ATRAS; diez metros y callejón público, POR EL COSTADO DERECHO, veintitrés metros y terrenos del vendedor, POR EL COSTADO IZQUIERDO, diecinueve metros cincuenta centímetros y propiedad de Jorge Bravo Cedeno, con una área total doscientos doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

SÍMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	763 07/04/1992	518
Compra Venta	Compraventa	362 25/02/1998	246

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Documentos

Inscrito el: martes, 07 de abril de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 518 - Folio Final: 518
Número de Inscripción: 763 Número de Repertorio: 1.313
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de abril de 1992
Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. XXI de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: viernes, 22 de noviembre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento dictada por el Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, Abg. Laura Joza de Molina, en el Juicio Ordinario seguido por Pedro Norberto Quiji Barberán. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Jocay de la parroquia urbana Tarqui de la Jurisdicción cantonal de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con la calle J quión ur o y cincuenta y siete metros; Por Atrás, con cincuenta y siete metros y callejón público, por el costado derecho con veinticinco metros y lindera con propiedad del Señor Tello Franco y por el costado izquierdo con siete metros

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 35531

Página: 1 de 3



cincuenta centímetros y lindera con calle Gabriela Mistral, con un área total de Novecientos veintiseis metros
v e i n t i c i n c o c e n t í m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Adjudicatario	80-0000000019984	Quijiye Barberan Pedro Norberto	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 25 de febrero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 246 - Folio Final: 247

Número de Inscripción: 362 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de febrero de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON DEMANDA. Los cónyuges Pedro Norberto Quijiye Barberan, por sus propios derechos y la Sra. Gloria Narcisca Quijiye Bravo, en calidad de Mandataria de la Sra. Lina Beatriz Bravo de Quijiye. Una parte de terreno ubicado en el Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; diez metros y calle J- I, POR ATRAS; diez metros y callejon publico, POR EL COSTADO DERECHO, veintitres metros y terrenos del vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO, diecinueve metros cincuenta centímetros y propiedad de Jorge Bravo Cedeno, con una area total doscientos doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Con fecha Noviembre 18 de 1992, bajo el N.- 98, se encuentra inscrita la Demanda, ordenada por el Juzgado Quinto De Lo Civil de Manabí, propuesta por el Señor Miguel Angel Torres Luna en contra del Señor Pedro Norberto Quijiye Barberan. Actualmente dicha Demanda se encuentra Cancelada c o n f e c h a O c t u b r e 2 9 d e l 2 0 0 4 , b a j o e l N . - 2 5 8 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019993	Cedeno Menendez Angel Rafael	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019985	Bravo Lina Beatriz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019984	Quijiye Barberan Pedro Norberto	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	763	07-abr-1992	518	518

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

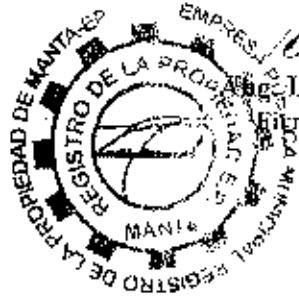
Emitido a las: 17:52:53 del miércoles, 26 de marzo de 2014

A petición de: *Abg. Silvio Pacheco Rangel*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Luis Cedeño Gavilanz
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

icilio
ita
ica
ita